

Bogotá, 20 de diciembre de 2023

A QUIEN INTERESE

Para Itaú es importante su contacto con nosotros.

Certificamos que nuestro cliente Adriana Rueda (q.e.p.d) identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63325305, se encuentra vinculado a nuestra Entidad financiera ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A con Nit 890.903.937-0 a través de los siguientes productos:

PRODUCTO	No. PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO	SALDO APROX
Cuenta de Ahorros	073-09326-3	12-02-2019	Inactiva	\$ 0.00
Cuenta de Ahorros	073-09327-0	12-02-2019	Inactiva	\$ 0.00
Cuenta Corriente	073-26172-9	12-02-2019	Restringido	\$ 0.00
Crédito Ordinario	000009861-00	10-10-2019	Mora	\$ 80.666.153.36
Crédito Ordinario	000216179-00	28-10-2022	Mora	\$ 55.332.852.42

(*) La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costas, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

Se expide a solicitud del interesado a corte del 20 de diciembre del 2023, en atención a la solicitud No. PQR-23-0782022.

Quedamos a su entera disposición y le ofrecemos nuestra ayuda y asesoría para cualquier evento futuro.

Gracias por ir con Itaú.



Claudia Caro V.

Experiencia y Servicio